

9

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 y 17 - 2720 - COLON (BS. AS.) Tel.(02473)-421894.

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

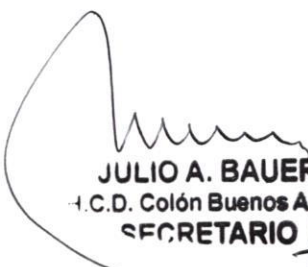
ORDENANZA N° 2869

ARTICULO 1ro: Adjudícase a la firma Ingeniero Alberto Reano S.A., la Licitación Publica Nro. 2/09 para la "Obra Repavimentación Acceso a Colón por calle 9" de nuestra Ciudad, por un monto total de obra de Pesos Un Millón Setecientos Mil Dieciocho con 37/00. (\$1.700.018,37).-----

ARTICULO 2do: De forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B), A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----

Exp.Nro. 4624. -


JULIO A. BAUER
H.C.D. Colón Buenos Aires
SECRETARIO




PABLO G. PINO
H.C.D. Colón Buenos Aires
PRESIDENTE


SONIA.-
06.05.09